

## **2. MARCO SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Introducción**

El proyecto de instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero constituye un capítulo inédito en la historia electoral de nuestra nación y un reto para sus instituciones. Adicionalmente, la magnitud, la diversidad, la distribución y la movilidad de la población mexicana residente en el extranjero, hacen de México un caso único en el mundo. Ambas condiciones hicieron necesarios el acopio y la producción de información actualizada y confiable que sirviera de marco a los trabajos de la Comisión. En este capítulo se ofrecen los insumos (datos, estimaciones y cartografías) que fueron utilizados para la adecuada definición de los instrumentos, mecanismos y procedimientos electorales que puedan hacer posible el voto de los mexicanos en el extranjero.

Mediante estos insumos se intentó dar respuesta a una serie de interrogantes sociodemográficas que la Comisión se planteó desde el inicio de sus trabajos: la magnitud de la población de mexicanos en edad ciudadana que estará en el extranjero en el año 2000; los países en los que están los mexicanos en edad ciudadana; la condición jurídica migratoria de los mexicanos en el extranjero; las principales zonas de origen de los emigrantes internacionales mexicanos; la magnitud del grupo de mexicanos que poseen doble nacionalidad (*de jure* o *de facto*); la magnitud del grupo de mexicanos que viven en México y trabajan periódicamente en el extranjero; la distribución geográfica de los mexicanos en Estados Unidos de América; el tamaño del padrón electoral en el año 2000, si se integra la totalidad de mexicanos en el extranjero y la proporción representada por ellos; la posesión de credencial para votar con fotografía entre los mexicanos que radican en el extranjero; la participación electoral de los mexicanos que se encontraban en los Estados Unidos de América en 1994; el interés que tienen los mexicanos en los Estados Unidos de América en participar en las próximas elecciones presidenciales.

Para dar respuesta a estas interrogantes, la Comisión analizó distintas fuentes de datos disponibles. Al tiempo, realizó encuestas, sondeos, así como análisis especiales de las encuestas de verificación encomendadas por el IFE. Como es de esperarse, los análisis se centran especialmente en la población mexicana radicada en los Estados Unidos de América, que es el país que concentra 98.7 por ciento de la misma y donde los retos son mayores para la instrumentación del proceso electoral.

Los resultados de nuestras investigaciones confirman la magnitud ya conocida del fenómeno migratorio e identifican conjuntos y subconjuntos de población que resultan cruciales para el diseño de la logística electoral. En segundo lugar, el análisis de la distribución geográfica de la población mexicana en los Estados Unidos de América pone al descubierto dos patrones de asentamiento que deben tomarse en cuenta en cualquiera de las modalidades que se elija. En tercer lugar, la Comisión llegó a determinar el grado de credencialización que existe entre la población mexicana en los Estados Unidos de América, dato inédito que resulta indispensable para poder instrumentar varias de las modalidades propuestas. En cuarto lugar, la Comisión pudo constatar una amplia y difundida disposición a participar en las elecciones en el exterior.

El trabajo ha sido realizado en cinco secciones ordenadas de tal manera, que se puede seguir una secuencia lógica y articulada de cada uno de los acapites, todos ellos referidos a la población mexicana ciudadana. El primer tema corresponde al análisis de los diferentes conjuntos y subconjuntos de población; el segundo apartado corresponde a las zonas de origen de la emigración; el tercero se aboca al análisis de la distribución geográfica en los estados Unidos de América; el cuarto tema se refiere a la participación electoral y el deseo de voto; finalmente en el último apartado se trata el tema de la posesión de credencial para votar con fotografía en los Estados Unidos de América.

### **Población mexicana en edad ciudadana en el extranjero (estimaciones al año 2000)**

La Comisión realizó un conjunto de estimaciones a fin de contar con cifras probables sobre el número de mexicanos en edad ciudadana residentes en el territorio nacional o en el extranjero durante la jornada electoral del año 2000 (véase Anexo I). El total calculado de esta población es de 70.158 millones de personas, y se desagrega en los siguientes conjuntos:

A. Los *residentes en México* representan cerca del 85.88 por ciento (60.254 millones).

A.1 Los mexicanos *residentes* en el país *presentes en la República Mexicana* durante la jornada electoral, constituirían el 84.62 por ciento del electorado potencial (59.371 millones).

A.2 Los mexicanos *residentes* en el país *ausentes de la República* en la misma fecha, integrarían el 1.26 por ciento del total (883 mil personas). Esta cifra puede descomponerse a su vez en los siguientes subconjuntos:

A.2.1 Las personas que están en el exterior por motivos turísticos abarcarían a 0.55 por ciento del total (383 mil personas).

A.2.2 Los *migrantes temporales* constituirían alrededor de 0.67 por ciento (475 mil personas).

A.2.3 Los *transmigrantes* o "commuters" comprenderían 0.04 por ciento del total (25 mil personas).

B. Los *mexicanos radicados en el extranjero* representarían 14.12 por ciento de la población mexicana en edad ciudadana (9.904 millones de personas). De este total:

B.1 Los *residentes en Estados Unidos* conformarían 13.97 por ciento (9.8 millones de personas) y se desagregarían en:

B.1.1 Los *funcionarios del Servicio Exterior Mexicano*, que no alcanzarían a representar una milésima de punto porcentual (420 personas).

B.1.2 Los *inmigrantes* nacidos en México comprenderían 10.15 por ciento (7.126 millones). De este subconjunto, 1.43 por ciento (un millón de personas aproximadamente), corresponde a los inmigrantes que adquirieron la nacionalidad estadounidense por naturalización, y 8.72 por ciento (6.126 millones) comprende a los inmigrantes mexicanos no naturalizados.

B.1.3 Las personas que *nacieron en Estados Unidos de América que son hijos de padre y/o madre mexicanos* representarían 3.82 por ciento (2.674 millones). Es decir, 2.10 por ciento (1.472 millones) de ambos padres mexicanos; 0.76 por ciento (531 mil individuos) de madre mexicana y 0.96 por ciento (671 mil personas) de padre mexicano.

B.2 Los *mexicanos radicados en otros países* (excepto en Estados Unidos) sumarían alrededor de 0.15 por ciento (104 mil personas). De este total, la proporción representada por 740 funcionarios del Servicio Exterior Mexicano sería poco relevante; los inmigrantes nacidos en México abarcarían cerca de 0.11 por ciento (76 mil personas), y las personas nacidas en el extranjero que son hijos de padre y/o madre mexicana comprenderían 0.04 por ciento (un total de 27 mil personas).

En suma, el universo potencialmente involucrado en el proyecto del voto en el extranjero se puede estimar sumando el monto correspondiente a los mexicanos radicados en el exterior y el monto de los mexicanos residentes en el país, pero ausentes de la República durante la jornada electoral. Este universo sería de 10.787 millones de personas (es decir, 15.38 por ciento de los mexicanos en edad ciudadana en el año 2000), siendo posible distinguir cuatro grandes subconjuntos:

(I) Los inmigrantes residentes en el extranjero (Estados Unidos u otros países) que no adquieren otra nacionalidad: 8.83 por ciento (6.202 millones de personas).

(II) Los inmigrantes que adquirieren otra nacionalidad por naturalización: 1.43 por ciento o alrededor de 1 millón de personas.

(III) Las personas nacidas en el extranjero (Estados Unidos u otros países) que son hijos de padre y/o madre mexicanos: 3.86 por ciento (2.701 millones de personas).

(IV) Las personas radicadas en México pero que se encontrarían ausentes del territorio nacional durante la jornada electoral por razones laborales, de negocios o de recreación: 1.26 por ciento (883 mil personas). De este total, se prevé que alrededor de 1.22 por ciento (857 mil personas) se encontrarán en el vecino país del norte al momento de realizarse las elecciones del año 2000.

La gran mayoría del universo total potencialmente involucrado en el proyecto del voto en el extranjero (98.7 por ciento), se encontraría en los Estados Unidos de América, ya sea residiendo en ese país (90.7 por ciento), visitando el interior del territorio estadounidense su zona fronteriza (3.4 por ciento), o bien trabajando como migrante temporal (4.3 por ciento) o como *commuter* (0.3 por ciento). El restante 1.3 por ciento se encontraría radicando en otros países (1 por ciento), se encontraría presente en ellos por motivos turísticos (0.2 por ciento) o bien, estaría trabajando como migrante temporal en Canadá (0.1 por ciento).

Se prevé, además, que una proporción significativa del universo potencial de electores en el extranjero (es decir, uno de cada cuatro de los 10.787 millones de mexicanos en edad ciudadana), se encontraría en los Estados Unidos de América en una situación jurídica migratoria irregular no autorizada (indocumentada).

Finalmente, conviene reiterar que el número de residentes en el extranjero, incorpora tanto a los nacidos en México que adquirieron otra nacionalidad por naturalización (aproximadamente un millón de personas en los Estados Unidos de América, como a los que nacieron en el extranjero que son hijos de padre o madre mexicanos (cerca de 2.701 millones de personas). Los integrantes de estos dos subconjuntos constituyen los beneficiarios potenciales principales de las reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la expedición de la Ley de Nacionalidad. La cifra en cuestión, que asciende a 3.701 millones de personas, ofrece un techo máximo posible o cota superior de los mexicanos con doble nacionalidad (*de jure* o *de facto*).

### **Zonas de origen de los emigrantes mexicanos**

El origen geográfico de la migración mexicana a los Estados Unidos de América se ha caracterizado por la continuidad y los cambios graduales. El occidente de México sigue siendo la principal cantera de mano de obra migrante, pero en la actualidad se han incorporado al proceso entidades nuevas, sobre todo, del centro de México.

La región histórica agrupa a las entidades cuya tradición migratoria se remonta a comienzos de siglo; está concentrada en el occidente de México y se caracteriza por haber mantenido muy altos sus niveles de participación migratoria. La región está formada por los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango, e incluye geográficamente a los Estados menos poblados de Colima, Nayarit y Aguascalientes. En la región histórica se concentra, en la actualidad, del 55 al 60 por ciento de la emigración mexicana a los Estados Unidos de América.

Le sigue en importancia la región norte, que comprende a los Estados fronterizos con los Estados Unidos de América: Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, e incluye a los Estados aledaños de Baja California Sur y Sinaloa. Esta región contribuye, en la actualidad, con 20 ó 25 por ciento de movimiento migratorio.

En tercer lugar se sitúa la región centro, compuesta por los Estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, México, Distrito Federal, Guerrero, Morelos y Oaxaca. Esta región, densamente poblada y con fuerte influencia de carácter étnico, sobre todo en Oaxaca, Guerrero y Puebla, contribuye con 15 ó 20 por ciento del total de la emigración mexicana a los Estados Unidos de América.

Finalmente, la región sureste, con muy poca tradición migratoria, aporta una mínima parte, entre un 2 a 3 por ciento del total, y está formada por los Estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El análisis estadístico al nivel municipal confirma este panorama general. De los más de 2428 municipios del país, 62 por ciento muestra algún grado de actividad migratoria a los Estados Unidos de América, aunque 18 por ciento presenta escasa o nula intensidad migratoria. La emigración, de hecho, se origina principalmente en 99 municipios clasificados como de alta actividad migratoria. La mayoría de ellos se encuentra en los Estados de Jalisco (22), Michoacán (27) y Zacatecas (22), los cuales junto con Guanajuato (3), constituyen la zona de emigración de mayor antigüedad. Le siguen, en orden de importancia, los Estados de Nayarit, Durango, San Luis Potosí, Colima, Guerrero y Chihuahua. Otras regiones, que durante décadas habían participado poco en el monto total de la emigración, son origen de nuevos flujos migratorios internacionales; así, por ejemplo, 5 municipios de Puebla y dos de Oaxaca presentan actualmente intensa actividad migratoria (ver Anexo II).

Conocer los lugares de origen de los emigrantes facilita la difusión, dentro del territorio nacional, de la información electoral relativa al voto de los mexicanos en el exterior. El sondeo realizado en los Estados Unidos de América por la Comisión, revela que los familiares de los emigrantes constituyen una fuente privilegiada de información acerca de lo que pasa en México. Adicionalmente, prestar especial atención a las principales zonas de origen podría contribuir a la cobertura del padrón electoral, particularmente de los migrantes temporales y, en menor medida, de los permanentes.

### **Distribución geográfica de los mexicanos residentes en Estados Unidos en edad ciudadana nacidos en México**

La distribución territorial de los mexicanos dentro del territorio de los Estados Unidos de América presenta dos patrones claramente definidos: el de concentración y el de dispersión. Considerar ambos patrones es de especial importancia para la organización y la logística electorales en cualquiera de sus modalidades.

Para los cálculos de la distribución territorial se utilizó, como base, el número estimado de personas nacidas en México en edad ciudadana y residentes en los Estados Unidos de América para el año 2000 (7.1 millones). Asimismo, se combinaron fuentes censales y encuestas recientes para describir los patrones de concentración/dispersión. Dentro de estos patrones se analizan con especial detalle las regiones fronterizas. Esta distinción es relevante para los objetivos de la Comisión, en la medida que una parte de la logística electoral podría instrumentarse desde el territorio nacional, especialmente aquella dirigida a atender a los posibles votantes que se concentran en los condados fronterizos del sur de los Estados Unidos de América.

En este apartado no se incluye en el análisis a los cerca de 2.7 millones de personas en edad ciudadana, hijos de padres mexicanos nacidos en el extranjero, ni tampoco a los residentes en México presentes en Estados Unidos durante la jornada electoral.

### **Patrones de concentración**

Se estima que, en la actualidad, cerca del 84 por ciento de los mexicanos en edad ciudadana y nacidos en México, se concentran en 5 entidades federales: California (46.3 por ciento), Texas (21.3 por ciento), Arizona (6.6 por ciento), Illinois (6.3 por ciento) y Nueva York (3 por ciento). Si a estos Estados sumamos la población que reside en Florida, Oregon, Colorado, Nuevo México y Nevada, se concluye que en 11 entidades reside casi 90 por ciento del total (ver mapa de estados y Anexo III).

Un dato de suma importancia para la organización electoral, es que la mitad de los mexicanos en edad ciudadana y nacidos en México, se concentra en 8 condados ubicados en 4 Estados. En California son los condados de Los Angeles, Orange y San Diego; en Illinois, el condado de Cook. En Texas, los condados de Harris, El Paso y Dallas; en Arizona, el condado de Maricopa (ver mapa de condados). Adicionalmente, se encontró que en 33 condados (incluidos los 8 anteriores) se concentra casi 75 por ciento del total, y si se toman en cuenta los condados vecinos a éstos, que no figuran por no presentar altos grados de concentración, entonces se estima que se podría alcanzar, tan sólo en esas zonas, cerca de 80 por ciento de mexicanos en edad ciudadana nacidos en México.

La mayoría de los 33 condados que concentran a la mayor parte de la población de votantes potenciales (nacidos en México) forman parte de las grandes zonas metropolitanas de los Estados Unidos de América. Si se toman en cuenta zonas como Los Angeles, San Francisco, San Diego, Chicago, Houston, Dallas, Nueva York, Atlanta y Denver, se puede afirmar que ahí se concentra una proporción importante. Al interior de las zonas metropolitanas se reproduce otro patrón de concentración al nivel de barrios claramente diferenciados, de suerte que la imagen de la población migrante dedicada a las labores agrícolas, dispersa en pequeñas localidades de los Estados Unidos de América, es asunto del pasado.

Un rasgo importante del patrón de concentración se observa en los 20 condados fronterizos. En ellos reside 18 por ciento del total de mexicanos en edad ciudadana. Esta ubicación facilita en buena medida la logística electoral porque una parte importante de ésta, se podría instrumentar desde el territorio nacional.

### **Patrones de dispersión**

Los mexicanos en edad ciudadana nacidos en México, prácticamente viven en todo el territorio de los Estados Unidos de América, incluyendo Alaska y Hawai. Solamente en 11 Estados se puede hablar de muy baja o nula presencia de población de origen mexicano (ver mapa de estados). De hecho, 25 por ciento de la población se dispersa en 395 condados ubicados en casi todo el territorio de los Estados Unidos de América (ver Anexo III).

Se reconoce que en los últimos 10 años se han diversificado los destinos de la migración mexicana. La localización de los nuevos centros de atracción de la mano de obra mexicana en los Estados Unidos de América, debe ser objeto de estudios más precisos por parte del IFE, a fin de que la geografía electoral alcance la mayor precisión posible, dependiendo de la modalidad o las modalidades que sean adoptadas.

### **Patrones de asentamiento y localización de las casillas electorales**

La relación entre distribución territorial y densidad poblacional sugiere tres observaciones de logística electoral:

Primera: la instalación de módulos de registro y casillas en las ciudades y condados con mayor concentración poblacional.

Segunda: la organización de un servicio electoral *ad hoc* desde las ciudades fronterizas del norte de México, que podría brindar acceso a la población.

Tercera: el diseño de distintas estrategias combinadas de logística electoral que tuviesen en consideración, simultáneamente los patrones de concentración y de dispersión al nivel de Estado, condado, zona metropolitana y barrio.

La estimación del número máximo de casillas por Estado necesarias para atender el voto de los mexicanos en los Estados Unidos de América se presenta en el mapa de casillas del Anexo III. Se reconoce que la determinación de su número depende no sólo del tamaño de la población, sino también de los niveles de participación electoral de la misma. En principio, y asumiendo que con esta modalidad es posible atender a todos los electores potenciales, se requerirían de 9,141 casillas, de 750 electores, distribuidas en 38 Estados. Este número máximo se vería reducido en función de los diferentes escenarios previstos de participación electoral.

Considerando que el 75 por ciento de la población mexicana en los Estados Unidos de América se concentra en 33 condados ubicados en siete Estados, sería conveniente explorar la posibilidad de instalar centros de votación que agrupen hasta 25 casillas cada uno. De tal modo que en un condado como Los Angeles, donde se concentra 26.6 por ciento de la población mexicana que radica en los Estados Unidos de América, podrían instalarse hasta 82 centros de votación. Esta modalidad contribuiría de manera práctica y efectiva a la organización de las elecciones en lugares de alta concentración de población.

### **Patrones de asentamiento y localización de los consulados**

Las encuestas realizadas por la Comisión permiten advertir que las representaciones consulares de México constituyen lugares de referencia bien conocidos por una proporción importante de los mexicanos que radican fuera del país. La instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero deberá tomar en consideración este resultado.

Sin embargo, el análisis geográfico de la localización de los consulados en los Estados Unidos de América, muestra que no hay una clara correspondencia entre la concentración de mexicanos y la oferta de servicios consulares (véase Anexo IV). California, que concentra a 46 por ciento de los mexicanos, solamente cuenta con nueve consulados, mientras que en el territorio de Texas hay catorce consulados, a pesar de que concentra solamente 21 por ciento de la población. Illinois, Estado que ocupa el 4° lugar en concentración de la población mexicana, tiene un consulado, en comparación con La Florida (6° lugar) que tiene dos consulados.

### **Participación electoral y deseo de voto**

Para disponer de información sobre las expectativas, percepciones y posible participación electoral de los integrantes de los conjuntos o subconjuntos específicos de población de mayor magnitud, la Comisión encomendó la realización de dos encuestas. En ellas, se utilizó una estrategia metodológica que privilegia el análisis de los flujos migratorios que ocurren entre ambos países, los cuales fueron captados en cinco aeropuertos seleccionados del país y en las principales localidades de cruce de la frontera norte. Los hallazgos son representativos de los flujos observados durante el periodo de referencia (del 17 de agosto al 16 de septiembre de 1998), y son indicativos de las expectativas y comportamientos de los conjuntos y subconjuntos de población de los cuales se originan dichos flujos.

En relación a los *mexicanos que radican en los Estados Unidos de América*, que incluye a los inmigrantes no naturalizados y a los inmigrantes que adquirieron la nacionalidad estadounidense por naturalización, es posible mencionar los siguientes hallazgos:



- Una elevada proporción (65 por ciento) de los que integran los flujos de residentes en los Estados Unidos de América, declaró saber que en el año 2000 habrá elecciones para Presidente de México.
- La gran mayoría de estos migrantes expresó su deseo de votar en las elecciones mexicanas del año 2000, si éstas se llevaran a cabo en los Estados Unidos (83 por ciento).
- Para conocer qué tan interesados o determinados están los integrantes de los flujos en participar en las elecciones del año 2000 (en caso de que se abra esa posibilidad en los Estados Unidos de América), se preguntó, a los que habían manifestado su deseo de votar, respecto de la cantidad de tiempo que estarían dispuestos a invertir para emitir su sufragio. Las respuestas obtenidas pueden servir de base para conformar tres escenarios meramente ilustrativos: (i) *un escenario de elevada participación electoral*, que incluiría a todos los que simplemente expresan su interés o deseo de participar en las elecciones mexicanas; (ii) *un escenario intermedio*, que excluye a los que sólo estarían dispuestos a invertir menos de una hora para ir a votar (es decir, deja a un lado a 28 por ciento del electorado potencial); y (iii) *un escenario de baja o moderada participación electoral*, formado por quienes manifiestan un interés decidido de participación, indicado por la disposición de invertir un día o más de su tiempo para cristalizar su deseo.
- De acuerdo a las respuestas ofrecidas, el primer escenario implicaría la participación, durante la jornada electoral del año 2000, del 83 por ciento de los integrantes de los flujos de residentes en los Estados Unidos de América; el segundo escenario abarcaría al 55 por ciento del total; y el tercer escenario incluiría al 21 por ciento.
- Respecto del lugar donde los migrantes estarían dispuestos a trasladarse para poder sufragar, llama la atención que una proporción considerable de los flujos menciona el consulado más cercano como el espacio al que eventualmente acudirían para ir a votar. Ello indica que un número importante de nuestros compatriotas, identifica y conoce la localización de alguna de las 40 representaciones consulares de México en los Estados Unidos de América. Este hecho confirma que los consulados constituyen ámbitos o espacios de interacción y contacto imprescindibles para difundir en las comunidades de mexicanos en ese país, información sobre las elecciones, los requisitos para un eventual registro en el padrón electoral y la correspondiente obtención de la credencial o identificación para votar, así como para la ubicación de las casillas electorales, entre otros aspectos.

- Además de los consulados, una proporción importante de los integrantes de los flujos de residentes en los Estados Unidos de América está dispuesta a trasladarse, si fuera necesario, a alguna ciudad de la frontera; a algún otro condado o a alguna otra ciudad de ese país para ejercer el derecho al sufragio. Estos datos sugieren la existencia de un franco y notorio interés de segmentos importantes de la población radicada en el vecino país del norte, de hacer lo que sea necesario para cristalizar su deseo de votar en las elecciones mexicanas. Asimismo, ponen de manifiesto la importancia de las ciudades fronterizas mexicanas como núcleos estratégicos para la ubicación de oficinas de registro y casillas electorales.
- Finalmente, resulta conveniente hacer notar que los cuestionarios utilizados por las encuestas de flujos, también incluyeron una serie de preguntas orientadas a indagar si los electores potenciales estarían dispuestos a registrarse en un padrón electoral, y si llevarían a cabo los trámites necesarios para obtener una credencial o identificación especial para votar. Si los entrevistados contestaban en cada caso afirmativamente, de nueva cuenta se les preguntaba por el tiempo que invertirían en esos trámites y si se trasladarían a lugares como el consulado más cercano, una ciudad mexicana de la frontera norte, otra ciudad de los Estados Unidos de América u otro condado para poder hacerlo. Un aspecto sobresaliente de las respuestas a estas preguntas es que, en general, siguen un patrón nítidamente similar a las obtenidas en el caso del mencionado deseo o interés de votar. Los más convencidos no parecieron verse intimidados o desalentados a pesar de la agregación de trámites y requisitos, y continuaron respondiendo que estarían dispuestos a hacer lo necesario para poder votar. Asimismo, los que muestran menos determinación también guardaron consistencia en sus respuestas, reiterando que, cualquiera que fuera el número de trámites, sólo estarían dispuestos a participar en las elecciones mexicanas, si ello les significara invertir el menor tiempo posible.

### **Fuentes de información**

Fue de interés de la Comisión, indagar sobre la manera en la que los mexicanos que radican en los Estados Unidos de América se informan sobre los sucesos de la vida nacional. Un sondeo realizado por la Comisión en seis ciudades de los Estados Unidos de América (ver Anexo V) indicaría que los noticieros de las cadenas televisoras en español son los medios privilegiados de información sobre México; este medio se complementa con la información que les proporcionan los familiares que viven en nuestro país vía telefónica, cartas o visitas. El sondeo, a su vez, parece mostrar que la prensa, la radio y especialmente el internet, son fuentes muchos menos utilizadas para mantenerse informado sobre lo que pasa en nuestro país.

## **Posibles acciones del Servicio de Inmigración y Naturalización**

Una proporción significativa del universo potencialmente involucrado en el proyecto del voto en el extranjero se encuentra en una situación jurídica migratoria irregular (no autorizada o indocumentada). Se estima que, para el año 2000, esta población alcanzaría la cifra de 2.7 millones (25 por ciento del total de votantes potenciales). Por ello, fue de sumo interés para la Comisión proponer modalidades de voto que garanticen a nuestros connacionales migrantes indocumentados plena seguridad, libertad en el ejercicio del sufragio y respeto a su integridad personal.

La Comisión no contó con todos los elementos necesarios para determinar escenarios, ni aún hipotéticos, del posible comportamiento del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos de América (SIN), según la modalidad o modalidades que sean adoptadas. Sin embargo, la experiencia de otros países, como las elecciones peruanas en los Estados Unidos de América, sugiere que el SIN no pondrá en marcha operativos especiales que interfieran en la jornada electoral. Asimismo, se sabe que la mayoría de las detenciones se efectúan en la franja fronteriza.

Por último, los datos recogidos por la Comisión, a través de las encuestas en México y del sondeo en los Estados Unidos de América sugieren, por un lado, que las posibles acciones del SIN en la jornada electoral son fuente de preocupación para una proporción importante de migrantes. Sin embargo, por otro lado, existen indicios de que estas percepciones no parecen inhibir el deseo de voto en ellos. De cualquier forma, se recomienda que estos temores sean encarados a través de acciones educativas y de comunicación, dirigidos a informar a los residentes documentados e indocumentados de las modalidades y opciones que propician el ejercicio del sufragio en condiciones de seguridad y libertad.

## **Credencial para votar con fotografía y otros documentos de identificación**

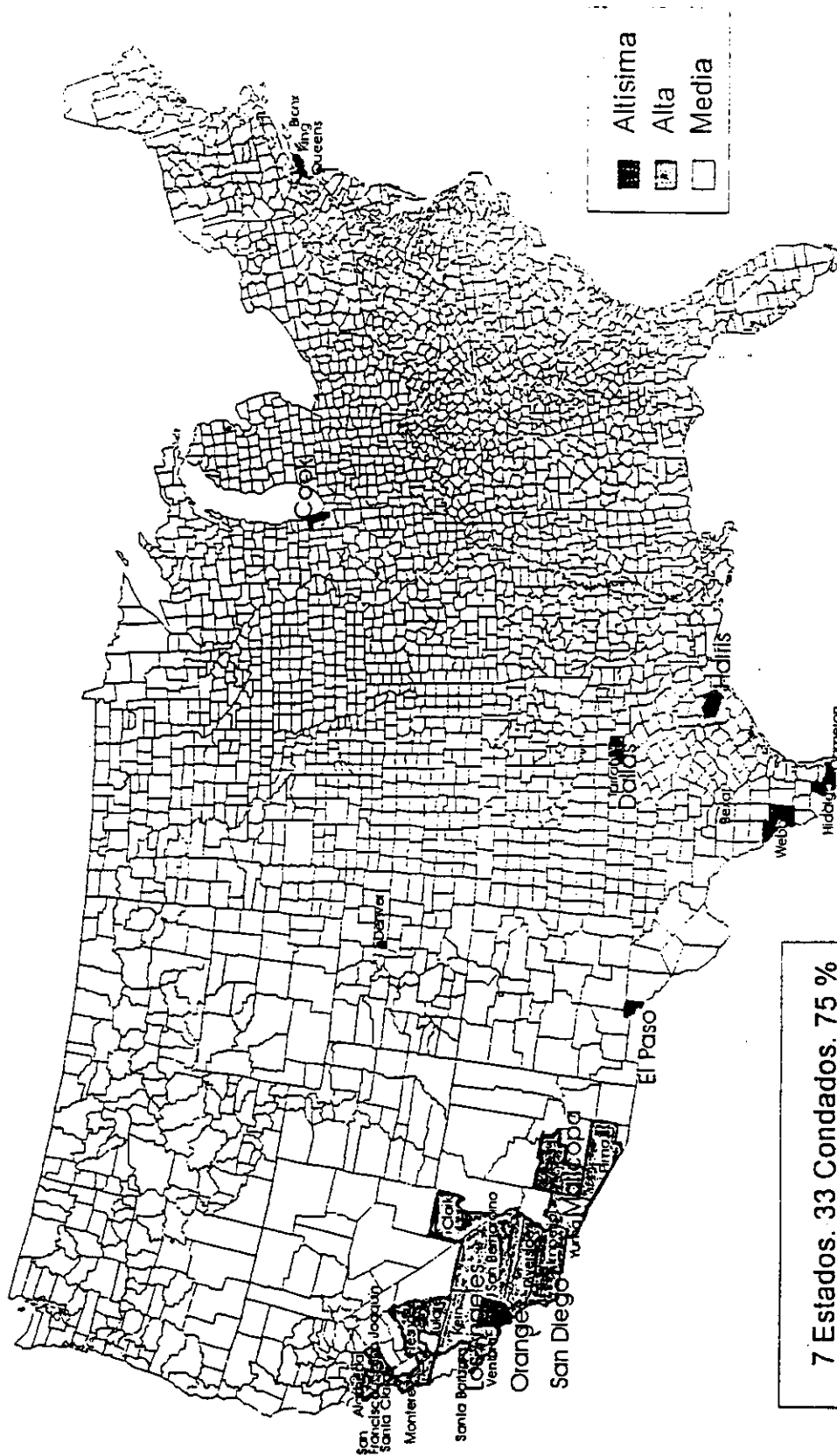
Un aspecto de importancia crucial para el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, consiste en determinar la proporción de personas residentes en los Estados Unidos de América, que cuentan con la credencial para votar con fotografía (CPVF). La formación del padrón electoral y la expedición de la actual CPVF se inició a principios de los años noventa, con lo cual resulta a todas luces probable que un número significativo de personas que emigraron a los Estados Unidos de América durante la presente década cuente con este instrumento. Las encuestas sobre flujos migratorios revelan que:

- Cerca del 22 por ciento de los que declararon radicar en los Estados Unidos de América (REU) tiene la CPVF. Una proporción importante de ellos (en promedio dos de cada tres) declara traerla consigo al momento de la entrevista. Entre quienes no cuentan con ella, uno de cada dos piensa tramitarla.
- 74 por ciento de los migrantes entrevistados en aeropuertos tiene la credencial para votar con fotografía (CPVF) y también una proporción mayoritaria la trae consigo (casi nueve de cada diez). Entre quienes no cuentan con este instrumento, dos de cada tres piensan llevar a cabo los trámites para obtenerlo.
- Cerca del 77 por ciento de los entrevistados en la frontera tiene la CPVF y dos de cada tres la portan. Asimismo, dos de cada tres de los que no la tienen piensan obtenerla.

Tomando en cuenta los parámetros que ofrece esta encuesta, es posible prever que en julio del año 2000 residirán en los Estados Unidos de América alrededor de 1.5 millones de personas que cuentan con la CPVF. La disponibilidad de otra fuente de información (encuesta asociada al diagnóstico al padrón electoral de 1996) y la aplicación de un procedimiento metodológico alternativo permitió derivar una estimación adicional del orden de 1.3 millones, lo que sugiere que el número real de mexicanos con CPVF se encuentra comprendido entre esas estimaciones. La Comisión adoptó como techo máximo la cifra de 1.5 millones de personas residentes en Estados Unidos con CPVF.

Un aspecto crucial para el éxito de la eventual formación de un padrón electoral en el extranjero es la tenencia de documentos que acrediten la nacionalidad mexicana o la identidad de las personas. La encuesta de flujos indagó acerca de la condición de tenencia de los siguientes documentos: pasaporte mexicano, matrícula consular, licencia mexicana para manejar y credencial para votar con fotografía. Los resultados son sumamente reveladores y sugieren que el pasaporte y la matrícula consular son los documentos mexicanos más usuales con que cuentan los integrantes de los flujos de residentes en los Estados Unidos de América. El sondeo realizado en ciudades de ese país, además, parece indicar que una proporción importante de los mexicanos que viven allí acostumbran tener su acta de nacimiento.

# Distribución geográfica por condados de Altísima Alta y Media concentración de mexicanos



Fuente: Comisión de Especialistas. CPS 1998.  
Censo Norteamericano 1990.

Cps/cenest/05/nov